

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Cámara de Diputados LXIV Legislatura**

Por este medio los exhortamos a que den marcha atrás a la eliminación del presupuesto federal destinado al Programa de Coinversión Social (PCS) y a que se mantenga al menos el presupuesto ejercido en el año 2018. La desaparición de este presupuesto afectaría sustancialmente el trabajo de miles de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que, junto con el gobierno, coadyuvamos a la construcción de un país democrático, incluyente y plural con oportunidades para más mexicanas y mexicanos.

El Programa de Coinversión Social destinó en 2018 más de 208 millones de pesos para apoyar diversas temáticas entre las que destacan¹: mejora alimentaria, nutrición, salud, fortalecimiento de la igualdad y equidad de género, desarrollo integral, capacitación de las OSC y juventud. El índice de Desempeño de Programas Públicos Generales desarrollado en 2018², evalúa al PCS como un programa de la administración pública con un alto nivel de desempeño; y estudios previos³, destacan al PCS por su transparencia en los resultados y continuidad de los apoyos, divulgación sobre la oferta de apoyos y reglamentación para el ejercicio del recurso público.

De acuerdo a otro estudio realizado sobre el PCS⁴, los fondos de coinversión social no sólo facilitan y promueven la tarea de vinculación entre el Estado y las OSC, sino que también han contribuido a la generación de empleo, el fortalecimiento a la infraestructura comunitaria, los aprendizajes de las OSC para involucrar a la comunidad y para hacer un mejor trabajo, y los cambios en las percepciones y actitudes de los beneficiarios con respecto a los temas trabajados, entre muchos otros.

No obstante las contribuciones positivas de este programa, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 tiene prevista la desaparición de los fondos de coinversión social. Esta decisión tendría implicaciones negativas en la sostenibilidad financiera de las OSC, limitando su impacto social en el desarrollo del país.

Durante el proceso electoral, a través de la Agenda de la Tercera Cumbre Ciudadana, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a nombre de la Coalición Juntos Haremos Historia, suscribió el compromiso de incrementar el presupuesto federal destinado a programas que apoyan a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo del Congreso Federal.

Como parte del Sistema Nacional de Desarrollo Social y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, se reconoce que una de las funciones principales de las OSC es atender a las personas más vulnerables de nuestro país, preocupación fundamental del actual gobierno. Las organizaciones dedicamos nuestros recursos, tiempo y talento a proyectos que benefician a millones de mexicanos. En 2016, según el INEGI generamos 559,490 millones de pesos, que equivalen al 3% del Producto Interno Bruto del país, empleamos a más de 1,500,000 de personas y más de 2 millones de personas colaboraron en el sector de organizaciones como voluntarias.

Por los puntos expuestos previamente, pedimos que se mantenga en el presupuesto federal 2019 el Programa de Coinversión Social con al menos el mismo monto que le fue asignado en el ejercicio fiscal 2018.

1 Según el 'Anexo Informe Anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de las organizaciones de la sociedad civil correspondiente' en el año 2017, el 43% de los apoyos a OSC provinieron del PCS.

2 Gestión Social y Cooperación, A.C.

3 Universidad Autónoma Metropolitana (2016), 'Evaluación de Procesos del Programa de Coinversión Social'; Alternativas y Capacidades (2015) 'Financiamiento del gobierno federal para organizaciones de la sociedad civil: ¿Cómo se asignan los apoyos económicos?'; entre otras.

4 Alternativas y Capacidades (2009). Fondos Públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Análisis del Programa de Coinversión Social.